



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 20 de julio de 2023, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023, A LAS 21:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS FIN DE LEGISLATURA DE 14 DE JUNIO DE 2023.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 29 DE JUNIO DE 2023.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS GRATIFICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DE 2023.

QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 26 REGULADORA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 37 REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS Y LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DEL AGENTE URBANIZADOR DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 22 DEL POM DE MADRIDEJOS.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTABLECIMIENTO Y PROPOSICIÓN DE DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2024 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRIDEJOS.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CAMBIO NOMENCLATURA TRAMO BIFURCADO DEL CAMINO TOLEDO.





2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- INFORMES DE ALCALDÍA.
- **PRIMERO.-** INFORMACIÓN AMPLIACIÓN EFECTOS CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2007 CON EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS DEPOSITADOS EN LA INSTALACIÓN MUNICIPAL DESTINADA A PUNTO LIMPIO, POR EL TIEMPO IMPRESCINDIBLE PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO.
- **SEGUNDO.-** DACIÓN CUENTAS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.
- **TERCERO.-** INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP CUARTO TRIMESTRE DE 2022.
- **CUARTO.-** INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
- **QUINTO.-** INFORMACIÓN MARCOS PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO PERIODO 2024-2026.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

SEGUNDO.- Mociones de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 21 de julio de 2023.

El Alcalde-Presidente
Fdo. FRANCISCO LÓPEZ ARENAS
FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

HASH DEL CERTIFICADO:
D2F115899D167D26FC58433FDC465A5CA70C4D50
FECHA DE FIRMA:
21/07/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Francisco López Arenas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C263E7FF3AE5CB8A47AB

